

(19) ES	(11) NUMERO 286994	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 23 MAYO 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B9/28
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ASIENTO PARA COCHES-SILLA INFANTILES

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE RAMON ALBERDI ZUBIAURRE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Doctor Jiménez Diaz, 2 MAJADAHONDA (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO ANTOLIN 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un asiento para coches-silla infantiles, el cual ha sido concebido y estructurado en orden a simplificar su proceso constructivo y a facilitar y asegurar su implantación sobre la armadura del coche-silla.

10 De forma más concreta el asiento que la invención propone está destinado a coches-silla infantiles del tipo de los que son plegables tanto en sentido lateral como en sentido longitudinal, es decir del tipo de los comunmente denominados "paragüas".

15 En este tipo de coches-silla y como consecuencia de la doble plegabilidad anteriormente comentada, es preciso que el asiento propiamente dicho se vea sometido a un proceso de plegado paralelo al de la propia silla, para lo cual dicho asiento suele estar constituido a base de piezas laminares, de naturaleza textil, plástica o cualquier otra adecuada, que se rigidizan adecuadamente a la armadura y que, por su propia naturaleza, permiten el libre plegado de esta

20

25 última.

Al objeto de dar consistencia al asiento

5           propiamente dicho, este suele estar constituido mediante una doble capa de cualquiera de los materiales anteriormente apuntados, en cuyo seno se establece un material de relleno, que incluso puede incorporar elementos rígidos, como por ejemplo tablillas o similares, para dar una mayor consistencia al conjunto.

10           Bajo la denominación global del "asiento", se entiende el asiento propiamente dicho, el respaldo, en muchos casos un faldón que se prolonga hacia el reposapiés, y elementos laterales, establecidos entre los bordes de asiento y respaldo, que cierran parcialmente el conjunto en esta zona.

15           Convencionalmente, estas zonas del conjunto están obtenidas a base de piezas independientes que se fijan entre sí mediante costuras adecuadas.

20           Pues bien, de acuerdo con una de las características de la invención y frente a la estructuración de los asientos convencionales a base de múltiples piezas que constituyen los diferentes sectores del mismo, el asiento que la invención propone está constituido con carácter mono-  
25           pieza, incorporando un sector central, rectangular, correspondiente al asiento propiamente dicho, que a través de su borde posterior se pro-

5           longa en el sector correspondiente al respaldo, a través de sus sectores laterales en los sectores correspondientes también laterales, y a través de su borde frontal en el faldón orientado hacia el reposapiés.

          Este conjunto monopieza, como es convencional, estará constituido mediante una doble capa con un material intermedio de relleno.

10           De acuerdo con otra de las características de la invención y en correspondencia con los bor-  
des laterales del sector rectangular correspon-  
diente al asiento propiamente dicho, el cuerpo  
15           monopieza presenta, para cada uno de dichos bor-  
des, dos líneas paralelas de cosido que determi-  
nan la correcta fijación entre la doble capa del  
cuerpo de la pletina que, además de rigidizar  
el borde correspondiente, constituye el nexo de  
unión a la armadura del asiento, preferentemente  
por remachado.

20           Finalmente se ha previsto también que los tabiques laterales del conjunto incorporen, en el seno de la doble pared del cuerpo monopieza, respectivos gusanillos alámbricos que describen una trayectoria próxima al borde libre de tales  
25           tabiques laterales y que actúan como elementos rigidizadores de los mismos, evitando su tendencia al alaveo.

De acuerdo con la estructuración descrita el cuerpo laminar único adopta su definitiva configuración mediante cosido del borde posterior de sus sectores laterales a los bordes laterales de su sector posterior, fijandose a la armadura del asiento a través de las pletinas anteriormente citadas y a la armadura del respaldo con la colaboración de cualquier medio convencional, complementandose este conjunto con la convencional correa o banda que cierra la embocadura del asiento inmovilizando al niño por la cintura y su entrepierna.

Para complementar la descripción que se esta realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de un asiento para coches-silla infantiles realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece parcialmente seccionado a nivel de uno de los bordes laterales del sector central correspondiente al asiento propiamente dicho.

5 La figura 2.- Muestra el mismo conjunto de la figura anterior, debidamente acabado, con uno de sus tabiques laterales parcialmente seccionado para mostrar el gusanillo interior de rigidización.

10 La figura 3.- Muestra un detalle en sección transversal del cuerpo monopieza constitutivo del conjunto, realizado a nivel de uno de los bordes laterales del sector correspondiente al asiento y en el que se observa la fijación de éste a la correspondiente armadura.

15 La figura 4.- Muestra, finalmente un detalle parcial en perspectiva de un coche-silla sobre el que aparece instalado un asiento realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

20 A la vista de estas figuras y más concretamente de la figura 1, puede observarse como el asiento para cohes-silla infantiles que la invención propone, está constituido a partir del cuerpo laminar, monopieza, de doble capa con o sin material de relleno intermedio, en el que se define un sector central 1, rectángular, correspondiente al asiento propiamente dicho, sector que con carácter monopieza se prolonga, a través de su borde posterior, en otro sector 2 correspondiente al respaldo, a través de sus bordes laterales en sendos sectores 3-3' que cierran par-

25

5 cial y lateralmente el receptáculo definido por el asiento en su conjunto y, opcionalmente, a través de su borde anterior en un sector 4 determinante de un faldón que, como se observa en la figura 4 se extiende hasta el reposapiés.

10 De acuerdo con otra de las características de la invención y como se observa en la figura 3, las dos paredes 1-1' del sector 1 correspondiente al asiento propiamente dicho, en correspondencia con sus bordes laterales 5-5', están relacionadas entre sí mediante líneas de costura 6-6', que definen un receptáculo intermedio 7, alargado en sentido anteroposterior, en el que se aloja una pletina 8 que rigidiza dichos bordes laterales 5-5' y que, además, permite la correcta fijación del asiento a la armadura 9 de la silla, con la colaboración de remaches 10 o de cualquier otro medio de fijación semejante y convencional.

20 Por otro lado y para conformar el receptáculo del asiento en su conjunto, de acuerdo con la representación de su figura 2, el borde posterior 11-11', de los tabiques laterales 3-3', se une mediante cosido a los bordes laterales 12-12' del sector 2 correspondiente al respaldo, previo abatimiento de tales piezas hasta la situación de superposición entre tales bordes 11-

12 y 11'-12'.

5 Finalmente y al objeto de evitar que los tabiques laterales 3 se alaveen en situación operante del coche-silla, se ha previsto que entre la doble pared del cuerpo laminar constitutivo del conjunto y en estas zonas, se establezcan respectivos gusanillos alámbricos 13-13', que quedan situados en las proximidades del borde libre de tales sectores laterales 3-3' y que por su naturaleza elástica tienden a mantener tales 10 bordes extendidos, permitiendo no obstante el plegado de dichos sectores paralelamente al plegado general del coche-silla en su conjunto.

15 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

25

REIVINDICACIONES

1.- ASIENTO PARA COCHES-SILLA INFANTILES,  
en especial del tipo "paraguas", es decir de los  
5 que están capacitados para plegarse tanto longi-  
tudinal como transversalmente, esencialmente ca-  
racterizado por estar constituido a partir de  
un cuerpo monopieza, de naturaleza textil o simi-  
lar, en el que se define un sector rectángular  
10 central, correspondiente al asiento, que a través  
de su borde posterior se prolonga en otro sector  
correspondiente al respaldo, y a través de sus  
bordes laterales en sectores, también monopieza,  
correspondientes a los cerramientos laterales  
15 del asiento en su conjunto, estando estos secto-  
res laterales destinados a fijarse, mediante co-  
sido, por sus bordes posteriores a los bordes  
laterales del respaldo, con la especial particu-  
laridad de que en el sector central correspon-  
20 diente al asiento y en correspondencia con sus  
bordes laterales, se definen sendas parejas de  
líneas de costura, que relacionan entre sí la  
doble pared constitutiva del cuerpo monopieza  
y que definen alojamientos longitudinales para  
25 las pletinas de rigidización de dichos bordes  
y fijación del asiento a la armadura del coche-  
silla, habiendose previsto además que los bordes

libres de los sectores laterales se rigidicen con la colaboración de gusanillos alámbricos establecidos entre la doble capa de tales sectores y cerca de dichos bordes.

5

2.- ASIENTO PARA COCHES-SILLA INFANTILES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 23 MAYO 1985

JULIO HERRERO.

p.p.

15



20

25

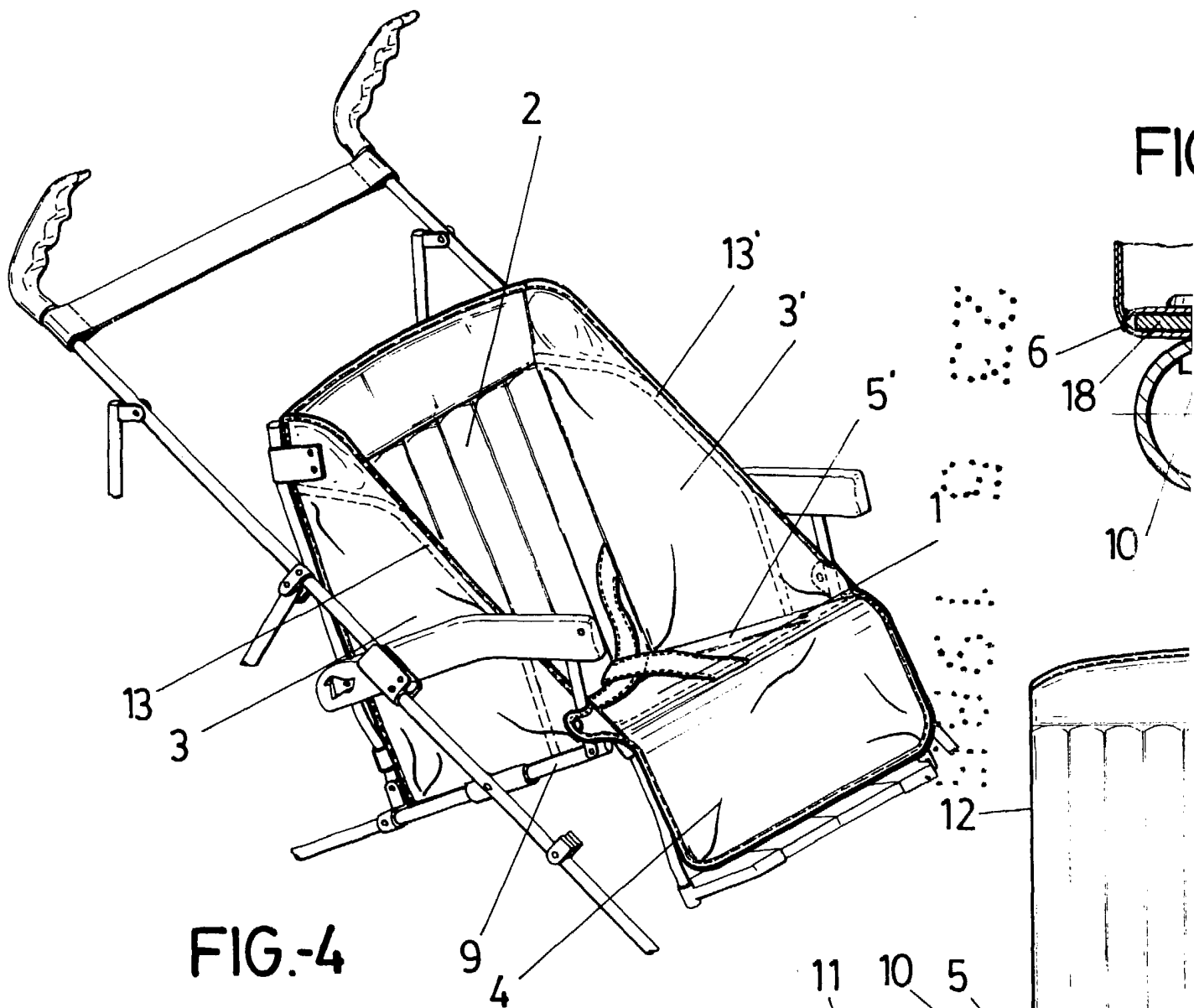


FIG.-4

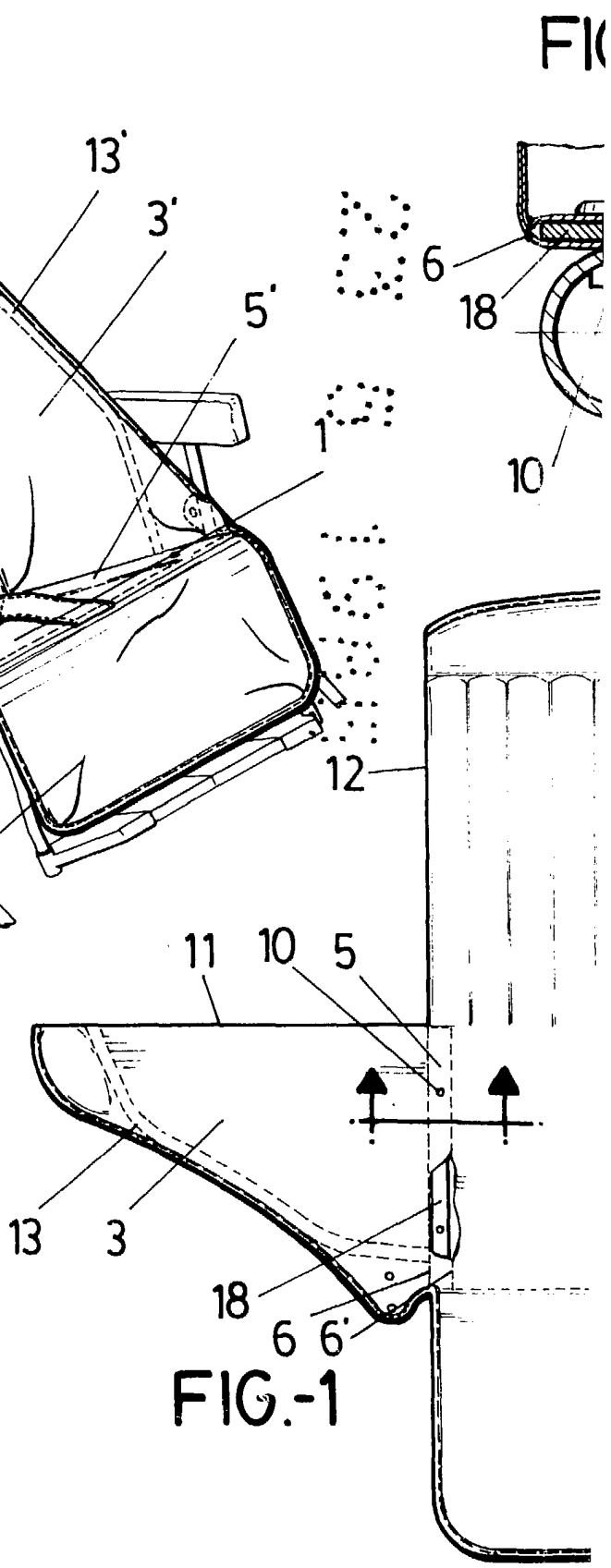


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

FIG.-3

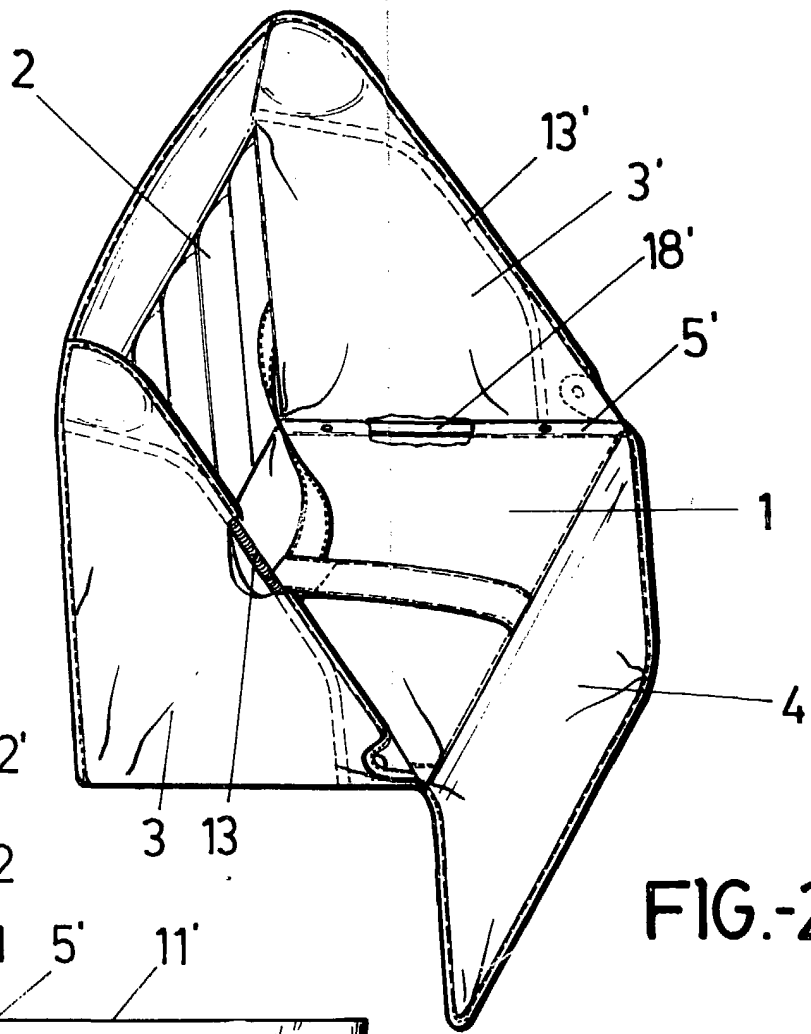
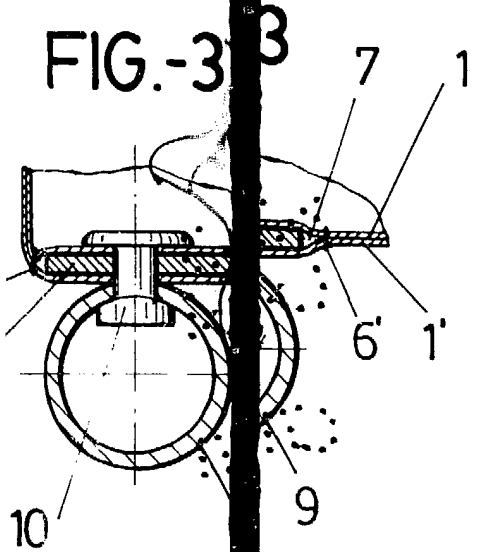
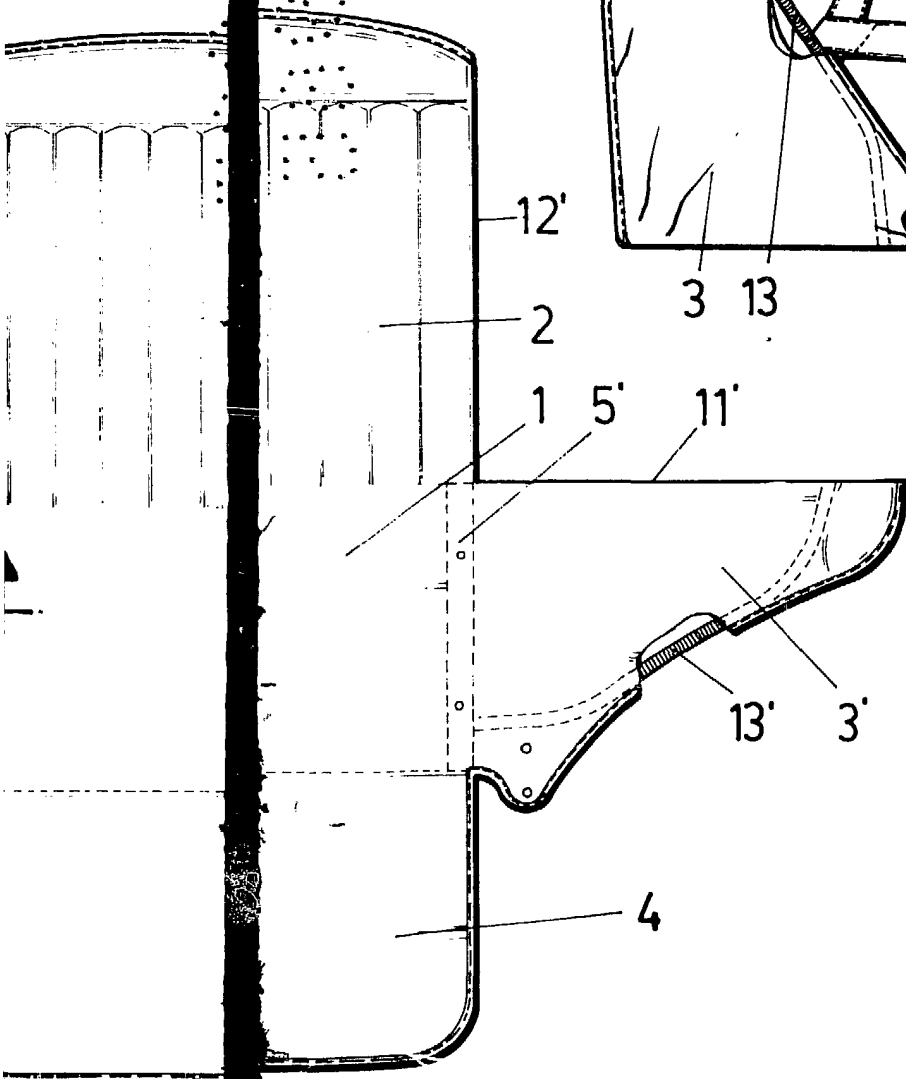


FIG.-2



MADRID 23 MAYO 1985

P.º E.º  
*Torres*